

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 13-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-03-2025

Folio: 2025-488
Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO ZAPIRO HERNANDEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: SE CONDICIONA A USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-255-048-00072-00-0000

Propietario: SERGIO ZAPIRO HERNANDEZ

Domicilio: CALL AEROPUERTO DE DUBAI 7919 COLONIA AEROPUERTO

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	203.16	0.00	167.97		38,630.48
1990340	REVISION DE PLANOS	1	203.16	0.00	167.97		1,259.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	203.16	0.00	167.97		839.79
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	38,630.48
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	203.16	0.00	167.97		3,863.05
TOTALES			609.48	0.00	503.91		\$ 63,223.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

812 RITA SANCHEZ CARO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hecho depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-03-2025 12:7:46

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021401f97114170724fc122c47e26a63a69ee9c099402142636e12e1416851c8258536e94e58382e30a12c4